

CIRCULAR 08 DE 2023 (22 de diciembre)

DE:

Dirección Técnica u Operativa

PARA:

Servidores Públicos

ASUNTO:

Cumplimiento de horario de trabajo diciembre 22 y 29 de 2023

Con ocasión de las festividades navideñas y de fin año, y con el fin de permitir un espacio de encuentro de los servidores de la Entidad con sus familias, la Agencia para la gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP, se permite fijar el siguiente direccionamiento:

Los servidores de la Agencia para la gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP, prestarán servicio de manera presencial en jornada continua, hasta las 2:00 p.m. y finalizarán la jornada de la tarde de los días 22 y 29 de diciembre de 2023 mediante trabajo no presencial, privilegiando el uso de las tecnologías de la información, con excepción de las personas que en atención a sus funciones deban prestar el servicio de manera presencial.

Cordialmente,

Directora Técnica u Operativa (E)

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
f@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellin - Colombia

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paísaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

CONGLOMERADO PÚBLICO DE MEDELLA